La Congresista de la República que suscribe, **CRUZ MARIA ZETA CHUNGA,** miembro de Grupo Parlamentario Fuerza Popular, de acuerdo a las facultades que le confiere el artículo 68° del reglamento del Congreso de la Republica, propone la siguiente:

Moción de Orden del Día N° ...9432

MOCION DE SALUDO

POR 163 AÑOS DE CREACION INSTITUCIONAL DEL CUERPO GENERAL DE BOMBEROS VOLUNATARIOS DEL PERU

CONSIDERANDO:

Que el 5 de diciembre de 1860 se crea la Primera Compañía de Bomberos Voluntarios del Perú, denominada "UNION CHALACA Nº 1 en la Provincia Constitucional del Callao y que desde esa fecha se conmemora un aniversario más de creación institucional del Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú.

Que quienes integran el Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú, realizan una misión totalmente altruista en servicio de la patria y la sociedad al ser precisamente su labor totalmente adhonorem, pues no es una labor remunerada.

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su cordial saludo y felicitaciones a todos los efectivos del Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú al cumplir este 5 de diciembre su centésimo sexagésimo tercer aniversario de creación institucional.

SEGUNDO: Transmitir la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al Brigadier General CBP Luis Antonio Ponce La Jara, Intendente Nacional de la Intendencia Nacional de Bomberos del Perú y por su intermedio a todos los Bomberos Voluntarios del Perú por sus valiosos servicios prestados a la sociedad y a la patria.

Lima, 04 de diciembre de 2023.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
ZETA CHUNGA Cruz Maria
FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 04/12/2023 12:08:14-0500